



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00264584-UNC-ME#FCQ- Lic por razones particulares Dr. Bustos Marun

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia al Dr. Raúl Alberto BUSTOS MARUN, en el cargo de Profesor Asistente (DS), del departamento mencionado.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 10;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

AD- REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Raúl Alberto BUSTOS MARUN (Legajo N° 37.082), en el cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- concurso- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-10-2024, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-05-2024 y hasta el día de ayer; todo con cargo al Artículo 49º ap. II inc. b del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15, Razones Particulares).-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

